



C I R C U L A R CSJHUC24-55

Fecha: 21 de marzo de 2024

Para: JUECES ADMINISTRATIVOS Y TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Inventario reclamaciones salariales-Conjueces”*

Teniendo en cuenta lo requerido por la Directora de Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico-UDAE, mediante oficio UDAEO24-746 del 21 de marzo de 2024, se les solicita que informen la cantidad de procesos que tienen en el inventario de conjueces, sobre trámites de reclamaciones salariales y prestacionales de los servidores de la Rama Judicial y demás entidades con régimen salarial similar, que no han sido distribuidos a los despachos transitorios.

La anterior información hacerla llegar al correo electrónico consechui@cendoj.ramajudicial.gov.co a mas tardar el 3 de abril del 2024.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/LDTS